

PLAN ESTRATÉGICO

FUNDACIÓN PROTECCIÓN COLOMBIA DE LOS DERECHOS HUMANOS FUDAPROCOL DDHH

RESUMEN EJECUTIVO

La Fundación Protección Colombia De Los Derechos Humanos Fudaprocol DDHH nace en el año 2012, con representación legal de Luis Gonzalo Duarte Varón, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la calle 17 número 21-20 barrio Clarita Botero, con el objeto de promover la creación de espacios de participación civil, organizar, promover y mantener espacios de desarrollo y capacitación social que propendan por la defensa y ejercicio de los derechos humanos de las comunidades colombianas y del departamento del Tolima dentro del marco de la Constitución y las leyes colombianas, ejercer, promover y defender los derechos humanos, educar, capacitar y formar a sus integrantes y a los ciudadanos en general. Investigar y asesorar para la realización de programas y proyectos de interés social, públicos, mixtos y privados, encaminados a la solución de problemas locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales. Promocionar y crear entes cuyas actividades y recursos contribuyan al desarrollo del objeto social de la fundación. Ejercer control ciudadano, comunitario y voluntario sobre las actividades o funciones de los servidores públicos y privados que ejerzan funciones públicas. Ejercer, promover y defender los derechos colectivos y del medio ambiente. Ejercer y fomentar espacios para el ejercicio de los mecanismos de defensa de los derechos humanos. Trabajar en pro de los grupos vulnerables de la sociedad. Presentar sugerencias y recomendaciones a entidades gubernamentales para el mejoramiento de los fines estatales. Organizar, promover y mantener programas de desarrollo, capacitación económico, político, ambiental, cultural. Vigilar, controlar, auditar, defender los bienes y negocios, los intereses estatales, la gestión pública, el erario en orden internacional, nacional, departamental, local y la empresa privada que ejerza funciones públicas. Obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluido los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de actividades que constituyen el objeto de la Fundación. Comercializar toda clase de bienes y servicios para satisfacer el objeto social. Suministrar insumos para sectores productivos, sociales, ambientales de infraestructura. Presentar iniciativas al gobierno nacional, departamental y local. Desarrollar actividades artísticas y culturares, participar en el fortalecimiento de espacios artísticos, culturales, en programas de formación artística y cultural. Circulación artística a escala nacional, regional, fortalecimiento cultura a contextos y poblaciones específicas incluyendo a las personas con discapacidad, ofrecer programas y servicios de apoyo y gestión que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado en Colombia, según lo establecido en la ley. Lograr la reinserción de los desplazados a sus lugares de origen, previa garantía por parte del estado en la protección de sus derechos fundamentales. Adquisiciones de tierras para que desarrollen todas sus actividades de su profesión u oficio a su cultura. Propender por el conocimiento, la gestión, la recuperación, y la conservación del medio ambiente mediante la aplicación de acciones encaminadas al logro de un desarrollo sostenible, humano, local. Ser garantes y gestores de los procesos que se desarrollen en el marco del posconflicto, paz negociada, firma de tratados y afines. Encaminar recursos que aporta el Estado, las ONG y entidades internacionales para mejorar el estilo de vida de la población víctima del conflicto humano, en cumplimiento de la defensa de los derechos humanos fundamentales enmarcados en la Constitución y el Derecho internacional humanitario, así como los tratados internacionales. La compra, venta, difusión, importación, exportación, distribución, representación de productos fonográficos, video-gráficos, audiovisuales, sonoros, escritos y afines o cualquier otra forma de medios digitales o tecnología.

1. ORGANIZACIÓN

2.1 Visión

La Fundación Protección Colombia de los Derechos Humanos Fudaprocol DDHH en el 2019 será una entidad reconocida por sus logros a nivel local, regional y nacional por la promoción, defensa y ejercicio de los derechos humanos a favor de comunidad tolimense en el marco de la Constitución y la ley, a través de programas de formación y la ejecución proyectos de interés social, públicos, mixtos y privados, encaminados a la solución de problemas locales, departamentales, regionales, nacionales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, personas en condición de discapacidad y víctimas del conflicto.

2.2 Misión

Somos una Fundación que promueve espacios de participación ciudadana que propendan por la defensa y ejercicio de los derechos humanos desde una perspectiva integral, encaminados a la solución de problemas sociales, ejerciendo control ciudadano, articulando esfuerzos a través de alianzas público-privadas, apoyo de ONG nacionales e internacionales, ejecución de proyectos sociales, programas de formación, capacitación y formación del capital humano, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de personas en condición vulnerable y víctimas del conflicto. Trabajamos por una sociedad justa y mejor, con un equipo humano competente, proactivo, comprometido, solidario y transparente.

2.3 Valores

- Solidaridad
- Respeto
- Compromiso social
- Honestidad

- Empatía
- Idoneidad

2.4. Políticas

Independencia: La Fundación mantendrá su independencia frente al gobierno, grupos políticos, religiosos o de cualquier otra índole con el fin de garantizar la defensa de todas las personas independiente de su filiación política, religiosa, raza, género o condición.

Ambiental: La Fundación promueve la conservación de los recursos naturales, se opone a la explotación indiscriminada de los recursos y fomenta las estrategias que promuevan su conservación como el reciclaje, el uso de energías renovables, el uso de medios alternativos de transporte y todo lo que permita mitigar el impacto ambiental generado por las actividades humanas.

Calidad: Toda actividad de la Fundación se rige por el principio de calidad, en todos sus procesos, formas de actuar, la planeación, organización, dirección, coordinación y evaluación de las actividades tendrán como eje este principio rector.

Transparencia: Este principio se evidencia en el actuar de la Fundación, toda actuación debe ser transparente, permitiendo la evidencia, el seguimiento y control de todos los procesos con el fin de garantizar que se busque siempre el beneficio social.

Seguridad: La defensa de los derechos humanos en Colombia constituye un oficio de riesgo, por lo cual se tiene en cuenta este principio en el manejo de la información, los desplazamientos, la realización de actividades, solicitando el acompañamiento de la policía o el ejército cuando se considere necesario, calculando y mitigando los riesgos referidos a la seguridad del personal.

2.5. DIAGRAMA DE PROCESOS

Apoyo gubernamental

Procesos
estratégicos

Procesos
operacionales
opera

Diagrama 1. Procesos estratégicos FundraprocolDDHH

Autor: Universidad Cooperativa de Colombia, 2018

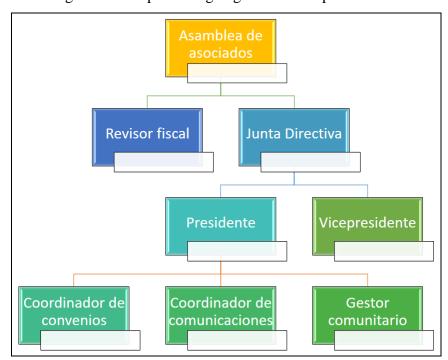


Diagrama 2. Propuesta organigrama FundraprocolDDHH

Autor: Universidad Cooperativa de Colombia, 2018

2.6. Entorno Externo

Análisis Sector Económico (Micro y Macro)

Ambiente	Variable	Condición	Análisis: Alto, Medio, Bajo	
			ALTO.	
	Crecimiento del PIB (% anual)	3.2 y 3.5%	Las proyecciones de	
			crecimiento para el 2019	
			están entre 3,2 y 3,5 por	
			ciento Fuente. Portafolio.co	
			14 de diciembre de 2018	
			BAJA	
			Se espera que el mercado	
			laboral continúe mejorando,	
	Dagamplaa	9.7%	de manera que el desempleo	
	Desempleo		podría rondar el 8,5 por	
			ciento, lo cual se traduce en	
			una mejora en el gasto de las	
			familias.	
	Población urbana (% del 100% total)		MEDIA	
			La población en Ibagué en el	
			año 2013 ascendió a los	
			La población en Ibagué en el año 2013 ascendió a los 542.876 habitantes, de las	
			cuales el 51,41% son mujeres	
Situación		1000/	y el 48,59% hombres. Por	
Social		100%	rangos de edad, el 25,73%	
			corresponde a la población	
			que tiene entre 0 y 14 años, el	
			65,80% entre 15 y 64 años,	
			mientras que el 8,47%	
			restante tienen 65 años o más.	

			Si tenemos en cuenta que del
			65.8% en edad de trabajar
			apenas el 50% son inactivas o
			dependientes.
			El Gobierno Colombiano y
			las Fuerzas Armadas
			Revolucionarias de Colombia
			(FARC) han reconocido la
			importancia de la
			participación de la sociedad
			en el proceso de paz. Los
	Seguridad	Diálogos de Paz	diálogos de paz se focalizarán
	Ciudadana	Dialogos de Taz,	en darle fin al conflicto
			armado, mientras que las
			discusiones sobre el cambio
			estructural y las múltiples
			capas del conflicto se deben
			dar en un proceso más amplio
			y participativo en paralelo a
			las negociaciones -
			El comportamiento de los
			consumidores e inversionistas
			depende de la percepción que
	Clima Político	2018 un año de	tengan sobre el entorno
Situación			político. Por eso sería ingenuo
Legal y		agitación política y	ignorar que en este año habrá
Política		decisiones tácticas	elecciones parlamentarias y
			presidenciales, marcadas por
			una creciente polarización
			política que puede afectar las
			expectativas económicas.

		Cambios tributarios y	
		reformas que	Con oportunidades positivas
		comprometen los	según reglamentaciones
	Antecedentes	cambios	gubernamentales para
	Legales	organizacionales de las	empresarios y la
		empresarias	sostenibilidad social, por tal
			motivo es positivo.
	Nuevas	SI	ALTO
Tecnología	tecnologías	51	ALIO
	0		
	Oportunidades	G.	41.770
	para uso de	SI	ALTO
	tecnología		

2.7. Tendencias de Mercado (Fuerzas de Porter)

PREGUNTA	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
1. Poder de negociación de los proveedores: ALTO, MEDIO O BAJO				Teniendo en cuenta que aún no se tiene un alto posicionamiento, su poder
			X	de negociación es bajo
2. Poder de negociación de los		X		Por ser una Unidad
clientes: ALTO, MEDIO O				Productiva pequeña los
BAJO;				usuarios pueden tener un
				nivel de negociación medio.
3. Amenaza de nuevos				Teniendo en cuenta las
competidores: ALTO, MEDIO			X	condiciones actuales del
O BAJO;			71	entorno, no se espera llegada

		de nuevos competidores.
4. Amenaza de productos o servicios substitutos:	X	Depende mucho de la situación económica de nuestros clientes, la demanda puede disminuir o buscar otras alternativas más económicas.
5. Rivalidad entre competidores existentes. ALTO, MEDIO O BAJO;	X	Siempre va a existir mientras las personas necesiten generar ingresos adicionales en sus hogares. Ya que este tipo de actividades es muy común entre las señoras.

2.8. ANÁLISIS DE RIESGOS

Generación modelo LPOR

Potencialidades	Limitantes	Retos	Opciones
Mano de obra calificada	Falta tecnificación	Competencia tecnificada	Ayudas de entidades publicas
Producto de fácil salida	Contar con un espacio adecuado	Ubicación de la competencia	Empresas privadas financieras que ofrecen créditos a microempresarios.

Plan de acción para mitigar limitantes

	Opciones	Limitantes
Potencialidades	 Hacer buen uso de las diferentes ayudas de las entidades públicas que les permita fortalecer las unidades productivas. Gestionar un crédito que permita desarrollar proyectos con comunidades. Mantener actualizada la base de datos y monitoreo de oportunidades como licitaciones públicas y convoca 	 Organizar un plan de trabajo que permita cumplir con los propósitos de la Fundación. Identificar un lugar estratégico donde puedan ubicar el punto de atención. Gestionar convenios o alianzas con empresas o colegios que permita aprovechar los precios de los productos y minimizar la debilidad de la ubicación.
Retos	 Gestionar con las entidades públicas que ofrecen ayudas económicas para la adquisición de maquinaria que permita tecnificar la unidad productiva. Solicitar un préstamo que permita instalar un punto en un sitio estratégico de la ciudad. 	 Potencializar la realización manual de procedimientos para atender los casos de solicitudes de los ciudadanos. Gestionar espacios en puntos estratégicos con gran afluencia de público para lograr posicionamiento del producto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La trayectoria que tiene la Fundación, creada desde el año 2012, le da la posibilidad de visilizarse como una de las principales promotoras de los Derechos Humanos en la región y participar en convocatorias y proyectos nacionales e internacionales que les permitan obtener recursos y ampliar su gestión.
- La fundación puede hacer alianzas con las universidades para desarrollar proyectos de investigación y asesorar los programas y proyectos de interés social, públicos, mixtos y privados, encaminados a la solución de problemas locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales.
- Como parte de los resultados de este producto de investigación se sugiere diseñar una metodología que permita ejercer control ciudadano, comunitario y voluntario sobre las actividades o funciones de los servidores públicos y privados que ejerzan funciones públicas, procurando que la Fundación sea reconocida por las acciones que se ejecuten.
- Realizar alianzas con Cortolima y demás entidades de control y promoción ambiental para afrontar juntos la lucha por la defensa del medio ambiente.
- Definir una estrategia de vigilancia permanente que le permita identificar y aplicar a las convocatorias nacionales e internacionales para la obtención de recursos provenientes de distintas fuentes, incluido los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de actividades que constituyen el objeto de la Fundación.
- Convocar a las asociaciones de cultura, las secretarías del orden municipal y departamental, así como a las demás entidades que promueven y desarrollan actividades artísticas y culturares, para participar en el fortalecimiento de espacios artísticos, culturales, liderar los programas de formación artística y cultural, así como los eventos relacionados con el folclore, la cultura, la diversidad y la inclusión.

• Unirse con entidades como la Agencia Nacional de Reintegración -ACR- y otras entidades encargadas de la reinserción, reintegración, resocialización y demás actividades que permitan recomponer el tejido social con los desplazados, víctimas y actores del conflicto armado. Así mismo, se sugiere definir como serán garantes y gestores de los procesos que se desarrollen en el marco del posconflicto, paz negociada, firma de tratados y afines, encaminando los recursos que aporta el Estado, las ONG y entidades internacionales para mejorar el estilo de vida de la población víctima del conflicto humano.